



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO EXENTO N° 2587

FECHA, 10 OCT. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 2.347 de fecha 07.09.12.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI Quelhue 2011-2012.
3. La Solicitud de Pedido N° 2624 de fecha 28.09.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que la **Unidad Operativa Quelhue** tiene como objetivo instalar capacidades para mejorar el sistema productivo que desarrollan las familias del Programas.
2. Que la Solicitud de Pedido N°2624 de fecha 28.09.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita la ejecución de la "**Capacitación en Hierbas medicinales**" en el sector de Quelhue.
3. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	VALOR TOTAL
MARIA CAYUMAN SANCHEZ	\$ 240.000.-
YINETE OVALLE ITURRIETA	\$ 360.000.-
INGRID LLANOS COBOS	\$ 320.000.-

4. Que la proveedora María Cayuman Sanchez RUT [REDACTED] ofrece el precio más conveniente dentro de las capacitaciones.
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo,
Srta. María Cayuman Sanchez RUT [REDACTED], "**Capacitación en Hierbas Medicinales**", por un valor de \$240.000 (Doscientos cuarenta mil pesos), con impuesto incluido.

2. **Impútese,** el gasto a las cuentas PDTI Quelhue N° 2140526.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE SUBROGANTE

V° B° UNIDAD DE CONTROL

PSA/ABM/RMV/LVV/LRV/IRV.
DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

ITEM 2140526 \$ 240000
TOTAL AUTORIZADO \$ 240000
MONTO ACUMULADO \$ 240000
INCLUIDO P.D.E. \$
SALDO P.D.E. \$
RESPONSABLE